

24.02.2010

## CONSULTAS TÉCNICAS al CONCURSO DE PICANYA

### LA PLAZA

1. Esquema del funcionamiento de las calles adyacentes a la plaza, incluyendo aspectos como: sentidos de circulación de las mismas, si son peatonales, si está permitido el acceso con coche, si solo se permite el acceso con coche de los vecinos, etc.

**Serán calles fundamentalmente peatonales en plataforma única, pero se permite el paso de coches de forma ocasional y para los vecinos de la zona.**

2. Un plano con las alturas de las edificaciones del entorno de la plaza.

**Esta información se puede consultar en los planos catastrales en la página del Ayuntamiento, o en el google-maps. No obstante se remite plano con las alturas del entorno de la plaza, del plano catastral.**

3. No me queda claro cuáles son los límites de actuación, ¿las calzadas que bordean la "plaza" pueden incorporarse en el proyecto?

**Los límites están claramente definidos en los planos informativos del concurso. Es el ámbito de toda la plaza, incluida la calzada existente, de fachada a fachada de los edificios. La actuación se extiende hasta el ámbito que recoge el proyecto de urbanización de la plaza Major i Constitució**

4. ¿Se podría aportar información gráfica del espacio urbano que queda entre la calle l'esglesia y el hogar del jubilado (arbolado, elementos urbanos, cotas)

**Ese espacio se va a renovar, se aporta plano con la ordenación general prevista. Se puede consultar el proyecto completo en las oficinas Municipales, como ya lo han hecho muchos concursantes.**

5. Me gustaría saber si es posible que me facilitarais un plano en autocad que recoja más superficie que el adjunto en la página oficial.

**Se aporta plano que recoge un ámbito mayor al estrictamente de la plaza. Esta documentación esta disponible en la página web del Ayuntamiento y en cualquier cartografía disponible en la red.**

6. Existe proyecto de urbanización de la zona comprendida entre la iglesia, hogar del jubilado y futura biblioteca. Si es afirmativo, es posible su consulta.

**Se ha contestado anteriormente.**

7. ¿Es posible facilitar algún plano CALLEJERO en formato DWG, ACTUAL del que se disponga por parte del Ayuntamiento o COAV. Tal y como se muestra, en las BASES CORREGIDAS PDF en la pagina nº 3,(Plano CAD).

**Se aporta plano.**

8. Saber si la columna exenta y el otro resto junto a ella que se sitúan al lado del disco donde aparece el nombre de la plaza es de necesaria conservación por estar protegida o si es prescindible en la nueva plaza propuesta.

**Es una cuestión a resolver en el concurso. Esas piezas pueden ser mantenidas o ubicadas en otra parte de la plaza o eliminadas y el ayuntamiento las ubicara en otro sitio.**

9. ¿Hay que mantener la cubierta de la sala como escenario practicable?

Es una cuestión a resolver en el concurso. La plaza se utiliza en bastantes ocasiones para celebrar diversos actos culturales, cívicos, conciertos, y otras actividades

#### **SALA DE EXPOSICIONES**

10. Los planos de la sala de exposiciones que está bajo el escenario.

**Se aportan planos en planta y sección. La sala se puede visitar y tomar los datos complementarios in situ por los concursantes, todos los viernes por la mañana.**

11. Superficie que ocupa la sala de exposiciones, al estar bajo la cota de la calle y no tener planimetría que lo explique no me queda claro si la superficie de la sala de exposiciones abarca toda la plaza o tan solo la parte elevada.

**Se ha contestado anteriormente.**

12. Sala de exposiciones: Se ha considerado y/o se puede considerar derribar la actual sala de exposiciones y proceder su traslado a otras dependencias municipales.

**La sala de exposiciones debe mantenerse y resolver su accesibilidad desde la plaza.**

13. Se pueden anular o tapar las ventanas de la sala de exposición que miran hacia el frente de la plaza. Lo mismo con las ventanas que miran en dirección al hogar del jubilado.

**Es objeto del concurso, se pueden alterar. Hay que resolver todos los aspectos funcionales requeridos para la sala, obligatorios según normas, ventilación, evacuación ect....**

14. Sería positivo también contar con el plano de la sala de exposiciones que se dice en las bases hay bajo la plaza.

**Contestado anteriormente.**

#### **USOS**

15. Futuras dependencias municipales: ¿Qué usos tendrán estas dependencias, y que características urbanas, altura, m2 construibles, tamaño de la parcela, etc..

**No se dispone de un programa funcional para el edificio municipal a ubicar en la parcela. Se incluye en el concurso ya que la fachada puede suponer un aspecto a tener en cuenta en el diseño global de la plaza. Tan solo habría que abordar la volumetría general y las fachadas. Esta edificación debe ajustarse a la normativa del Plan General en lo referido a Centro Histórico e integrarse con el entorno y edificios del entorno significativos.**